

Visita hogar de niños El Arca
SANTIAGO, 3 de Abril de 2000

Quiero agradecerles la oportunidad de nuevo acá. No sé si alguno de ustedes recuerda, yo estuve aquí el 1° de noviembre en este hogar, donde hay normalmente entre 65 y 70 niños. Hoy día los que vemos acá son los niños que no van al colegio, porque los que van al colegio no querían ir porque venía el Presidente, pero se les explicó que igual tenían que ir a clases, aunque venga el Presidente.

Este hogar se creó a mediados del 60. Se estableció fundamentalmente para poder atender a aquellos niños que están solos, o niños respecto de los cuales los padres tienen problemas y quedan prácticamente abandonados.

Este hogar ha venido trabajando durante largos años, forma parte de una iglesia evangélica, cerca de Plaza Egaña, acá está uno de los fundadores del hogar, que nos acompaña esta mañana y lo importante es que he querido venir acá, primero, porque les dije "cuando sea Presidente voy a volver a verlos", y el Presidente de Chile cumple lo que dice.

Quise venir también porque lo que hemos firmado con la ministra Delpiano es el proyecto de ley que extiende el fuero maternal y paternal a quienes adoptan un niño. Muchos de los niños que hay aquí son adoptados, si bien el grueso de las adopciones en Chile se producen en niños menores de 2 años.

Con esta ley, al establecerse el fuero, esto es que al momento de la adopción padre y madre pueden tener, igual que la madre biológica, un fuero maternal para atender al niño, cuando se produce la adopción se podría, al tener un tiempo disponible, adoptar niños mayores y poder establecer una relación con ellos.

Si hay niños que no tienen padres, la adopción es una buena respuesta y esta ley permite avanzar en esa dirección, fortalecer la familia, también una familia con niños adoptados. Todos nosotros conocemos niños adoptados y cómo se conforma y se configura una familia adecuada.

En ese sentido, estamos muy contentos de haber venido acá, firmar aquí en este lugar este decreto, junto con la ministra y al igual como lo hicimos en el mes de noviembre, decirles que queremos apoyar este tipo de instituciones, el Estado es más eficiente cuando apoya lo que aquí se hace que si tiene directamente hogares para poder hacer y dar lo que ustedes dan.

En ese sentido, cuando señalé que hay un conjunto de obras sociales en las cuales el Estado es eficaz cuando las apoya, al venir hasta acá estoy ratificando ese compromiso. Tenemos, como ustedes saben, que resolver próximamente otro conjunto de obras sociales que van a tener un apoyo del Estado y en ese sentido mi visita acá implica también un compromiso en esa misma dirección.

Estoy muy contento de haber podido venir con motivo de algo tan concreto como la ley que permite extender el fuero maternal a aquellos que adoptan niños y ojalá a través de esta legislación podamos resolver el tema de muchos niños que están abandonados, que están solos, que no tienen hogar y que pueden encontrar un hogar a través de la

adopción.

Quiero felicitar a todos los que aquí trabajan, los que hacen este esfuerzo cotidiano, con algunas de ustedes estuvimos conversando los problemas que había, y felicitar también a los que establecieron este espacio, esta iniciativa que ha permitido que muchos niños puedan tener un hogar más grande que este hogar que los acoge, conjuntamente con el trabajo que hacen con los padres, aquellos que con dificultades después los pueden recuperar muchas veces.

Estamos en un bosque nativo, plantamos unos arbolitos, vamos a tener que volver ahora por junio o julio a plantar otros arbolitos.

Muchas gracias.

Declaraciones de S.E.

Pregunta: Respecto al empleo, nuevamente hay una circular emitida por la Intendencia que está causando molestia entre los alcaldes. Se refiere a la gente que no está contratada, que tendría que ser despedida. ¿Qué tan efectivo es eso, qué pasa?

S.E.: Yo establecí un compromiso con los programas de empleo, en el mes diciembre señalé que todos los que estaban trabajando iban a seguir trabajando hasta que encontraran empleo. Eso lo reitero hoy, todo chileno, toda chilena que estaba en un programa de empleo en el mes de diciembre, que estaba en el mismo programa en el mes de marzo, va a seguir en ese programa de empleo hasta que encuentre otro empleo, están los recursos. De manera que sobre eso el país puede estar muy tranquilo.

Lo que he dicho lo ratifico y lo reitero: tenemos los recursos. Si hay alguien, una persona, que estaba trabajando en diciembre en un programa de empleo, que estaba trabajando en marzo, cuando asumí la Presidencia, en un programa de empleo, va a seguir trabajando, es todo lo que tengo que decir.

Yo no he recortado nada, he dado recursos. No necesito que nadie me recuerde lo que son mis obligaciones como Presidente, de manera que digo una cosa muy clara: todo chileno, toda chilena que estaba en diciembre, que estaba en marzo, va a seguir trabajando.

En un caso que esto no se dé, me preocuparé de que existan los recursos para que esto sea efectivo. Es todo lo que yo puedo decir.

Me parece que acá se está haciendo una tormenta en un vaso de agua, porque así como estuve en noviembre y dije que iba a venir acá y cumplí, así también lo que dije en diciembre, los que estén trabajando hoy -lo dije en diciembre- los que estén trabajando en marzo -lo dije a los dos días de estar en el Gobierno- y hoy día lo reitero: "todo aquel que en diciembre y en marzo estaba con un puesto de empleo, va a seguir trabajando hasta que encuentre trabajo".

Pregunta: ¿Entonces, es una excusa de tipo electoral las acusaciones de doble estándar que están haciendo algunos alcaldes?

S.E.: Yo no sé si es una excusa de tipo electoral, yo simplemente estoy diciendo, he

establecido un criterio que tiene que ver con el respeto a las personas que han estado trabajando. Las personas que han estado trabajando en diciembre, que siguen trabajando en marzo y todavía no encuentran trabajo fuera de los programas de empleo, van a seguir trabajando en los programas de empleo hasta que encuentren trabajo. Eso es todo lo que tengo que decir.

Pregunta: Pero hay acusaciones de los alcaldes que dicen que no tienen el presupuesto necesario, el dinero para seguir con estos planes.

S.E.: Lo que quiero decir es que si esos alcaldes me dicen "ésta es mi planilla de diciembre, ésta es mi planilla de marzo", va a tener los recursos. ¿Más claro...? Me presenta la planilla de cuántos tenía contratados en diciembre, esas personas seguían contratadas en marzo, ¿cuánto es?, ahí tiene el cheque.

Pregunta: ¿Van a tener los recursos entonces?

S.E.: Sí, señor, los recursos están.

Pregunta: En ese sentido, ¿qué le parecen las declaraciones de Joaquín Lavín, que nuevamente aparece ofreciendo colaboración en un tema que aparentemente ya está zanjado?

S.E.: Bueno, lo único que quiero decir es que lo que he planteado ante ustedes habla por sí solo. Yo no he reducido programas, he generado programas, he generado presupuesto y como soy responsable, le pedí al ministro que indicara qué cosas son las que se van a recortar para tener estos recursos, porque el programa de empleo y los programas de salud son prioritarios. Esos recursos están, los hemos creado, ahí están, de manera que estoy muy satisfecho con lo que se ha hecho.

Pregunta: El tema de la probidad, ¿usted cómo lo va a ejercer, en términos que aquí en el municipio en Macul hay trabajos que vienen desde estos proyectos que se han ejecutado, como son las veredas y calzadas de las calles, pero a su vez han durado un mes, porque viene la empresa Metrogas detrás y nuevamente rompe las calles? ¿Cómo se puede compatibilizar ese trabajo?

S.E.: Esa esa es una antigua y vieja historia, realmente. Tendría que haber un sistema, lo planteamos cuando estuve en el Ministerio de Obras Públicas, en donde una cantidad enorme de trabajos no los podíamos hacer porque no se había terminado de hacer las instalaciones de alcantarillado, porque sino eso obligaba a tener que hacer la ruptura. Recuerdo cuando dijimos que íbamos a hacer la ruta 160, que pasaba por el medio de la ciudad de Coronel y tuvimos primero que pedir que alcantarillado hiciera su tarea, porque si no íbamos a pavimentar y después nos iban a volver a romper las calles.

Creo que hay que establecer una modalidad y un criterio único para evitar aquello, porque si no ocurre lo que usted dice: terminamos de pavimentar y a los dos meses aparece una empresa de utilidad pública, que tiene que hacerlo, y volvemos de nuevo.

Pregunta: ¿Qué le parece a usted las dificultades que están surgiendo en torno al Protrac?, porque el Gobierno planteó ciertas cifras para empresarios y trabajadores y esos dos sectores se han negado a esa cifra, les gustaría una más baja, incluso no poner

ninguna.

S.E.: Creo que si nosotros queremos avanzar y queremos dar beneficios, esos beneficios tienen que financiarse. La magnitud de los beneficios va a depender de la magnitud del financiamiento que tengamos. Lo que no me parece posible es tener un país donde no existe un seguro de desempleo. Si estamos de acuerdo, hay que financiarlo.

Ahora, si queremos más beneficios para los trabajadores, tenemos que hacer un aporte mayor, sea un aporte que hagan los trabajadores, un aporte que haga la empresa, un aporte que haga el Estado. El Estado está haciendo una parte de los aportes, otra parte tienen que hacer los empresarios, otra parte tienen que hacer los trabajadores.

De manera que este diálogo que ha iniciado el ministro del Trabajo me parece indispensable pero, por supuesto, una vez que los diálogos concluyan, nosotros vamos a mandar un proyecto como nos parece adecuado. El que legisla es el Parlamento, pero sí yo estoy decidido a que vamos a tener un seguro de desempleo y eso tiene que financiarse. Eso es lo que el país espera, porque eso es lo justo, se lo he planteado a los empresarios reiteradamente y estoy seguro que vamos a tener un buen resultado final.